

Honorable Cámara de Senadores Corrientes

RESOLUCION Nº 05 .

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

<u>ARTICULO 1°.-</u> SOLICITAR al Poder Ejecutivo provincial que realice las gestiones necesarias, a través del Ministerio de Salud Pública provincial y/o quien corresponda, para la creación de un Sector de Tratamientos Básicos Oncológicos en el Hospital San Juan Bautista de la localidad de Santo Tomé (Corrientes).

ARTICULO 2°. COMUNICAR, cumplido archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. María Aricelí CARMONA Secretaria

Honorable Senado

Dr. David Boland, DOS SANTOS Viceppesidente 1º a/c Presidencia

Honorable Senado